



95 años del primer Organismo de Cuenca

Ebro Sostenible: eje 2 mejora general de la gestión y eje 5 garantía para usos esenciales

Las 18 Juntas de Explotación de la cuenca del Ebro analizarán la situación de los sistemas en este primer semestre del año hidrológico 2020-2021

- Las Juntas son órganos colegiados de participación de los usuarios en la gestión general en la Demarcación del Ebro
- Como en las últimas sesiones del pasado año hidrológico se celebrarán desde hoy y hasta el 30 de marzo vía telemática para cumplir con las mayores garantías

16 mar. 2021- La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha convocado para este mes de marzo, a celebrar a partir de mañana, miércoles 17, las reuniones ordinarias de las 18 Juntas de Explotación de la Demarcación del Ebro para analizar la situación de los sistemas al cerrar el primer semestre del año hidrológico 2020-2021, además en el tiempo que arrancan la mayoría de las campañas de riego.

La situación general de la cuenca del Ebro es de normalidad, según los Índices de Sequía de la Demarcación del Ebro, en la práctica totalidad de la cuenca, incluida la margen derecha de la cuenca.

Las Juntas de Explotación, donde están representados todos los usos de cada zona, son órganos de gestión directa y democrática que coordinan la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos del agua en un conjunto de ríos, tramo de río o unidad hidrogeológica y están formadas fundamentalmente por usuarios de cada



zona. Los vocales se incorporan a ellas a través de un proceso electoral que incluye a todos los tipos de uso con título concesional en ese sistema.

La Demarcación del Ebro, para una mejor ordenación de los recursos se estructura en 18 Juntas de Explotación.

Vía telemática

La diversidad territorial de la cuenca del Ebro conlleva en este tipo de encuentros la necesidad de realizar traslados entre zonas en distinta situación sanitaria por la COVID-19 por ello estas Juntas se desarrollarán por medios telemáticos.

La CHE ha trasladado a los vocales, representantes electos de los usuarios en cada Junta, la información sobre el proceso que incluye la creación de un espacio específico en la web www.saihebro.com que está disponible para los representantes con la información que aportan los Servicios de Explotación a las reuniones ordinarias y donde también podrán presentar sus consideraciones, observaciones o dudas. El proceso concluirá con una reunión online con los vocales de cada una de las 18 Juntas de Explotación.

Mañana arrancan con las juntas nº11 desde embalse de Mequinenza hasta desembocadura del Ebro y nº17 cuencas de los ríos Bayas, Zadorra e Inglares. Jueves, 18 de marzo: nº5 cuenca del río Jalón; nº6 cuenca del río Huerva; nº7 cuenca del Aguas Vivas. Martes, 23 de marzo: nº2 cuencas afluentes del Ebro desde el Tirón al Najerilla; nº3 cuenca del Iregua. Miércoles 24: nº15 cuencas de los ríos Aragón y Arba y nº16 cuencas de los ríos Irati, Arga y Ega. Jueves 25 de marzo: nº14 cuencas de los ríos Gállego y Cinca. Viernes, 26 de marzo: nº12 cuenca del río Segre, nº13 cuencas del Segre y Noguera Ribagorzana y nº18 cuenca del Garona. Lunes, 29 de marzo: nº8 cuenca del río Martín, nº9 cuenca del Guadalope y nº10 cuenca del Matarraña. Martes, 30 marzo: nº1 cabecera del Ebro hasta cola de Mequinenza y nº4 cuencas afluentes del Ebro desde el Leza, hasta el Huecha.

La gestión de la Confederación Hidrográfica del Ebro responde a los ejes de acción por un Ebro Sostenible. El fomento de la participación y la mejora de la gestión administrativa forman parte del eje 2 y, además, responde al eje 5 de garantía de suministro para los usos esenciales de la cuenca del Ebro.

